Hagamos un tratado de país

l día 10 de noviembre del 2016 los candidatos a la gobernación de Puerto Rico, a comisionado residente, legisladores, alcaldes, religiosos, sindicatos y miembros de la sociedad civil, debemos suscribir un pacto, previo al próximo gobierno del 2 de enero de 2017, en un proceso de desarrollo planificado, orientado a concretar una visión de país para el período 2017-2032, implicando el establecimiento de principios, objetivos, metas y lineamientos estratégicos que deberán ser alcanzadas durante los próximos períodos de gobierno, no importa el partido o candidato que salga favorecido.

Los análisis y consensos que deben iniciarse a partir de ese momento conducirán al establecimiento de un marco conceptual orientado a la conformación de los siguientes parámetros:

- 1. Una nueva visión de país contentiva de principios, objetivos y metas supra nacionales para el período 2017-2032.
- 2. Un plan de país: que cubra una primera fase de la visión de país (2017-2032) y que se conforma de lineamientos estratégicos, objetivos e indicadores que marcarán las progresivas responsabilidades de los próximos cuatro gobiernos.



3. Crear indicadores, que contengan los criterios cuantitativos a alcanzar y que permiten medir el avance del cumplimiento del plan de país, según cada uno de los lineamientos estratégicos que lo componen, segmentados según al grado de avance esperado al final de cada

"Hago un llamado a todos nuestros políticos a suscribir el compromiso de establecer una nueva visión y plan de país". período de gobierno.

4. Una legislación de consenso unánime donde se aprueben las metas supra nacionales y que actúe como instrumento para la ejecución e institucionalización de la visión de país y el plan de país.

Estamos ante un momento definitorio en Puerto Rico, un momento donde ya dimos por sentado que no era posible valernos por nosotros mismos y ya todo el país reconoce que existe la necesidad de contar con una clara visión del futuro económico de Puerto Rico y de plantear no sólo el tamaño de la economía, sino todas las necesidades esenciales de la misma. La estructura del gobierno tiene que sufrir grandes y profundos cambios.

Entendiendo que la economía a la cual aspiramos es una que contenga los siguientes elementos:

- •Altos niveles de empleo bien remunerado, estable y con capacidad para absorber miles de empleos gubernamentales en el sector privado.
- •Cambios de cultura social y bienestar enfocada hacia el desarrollo económico y emprendimiento y una excelente calidad de vida.
- •Eliminar todas barreras e insertarnos en la economía global de manera efectiva y

permanente.

- •Convertir el sector empresarial local en uno altamente competitivo, innovador y enfocado en exportación.
- •Diversificar nuestra economía y provocar altos niveles de productividad.

Lograr estas aspiraciones se hacen siguiendo unos principios guía que definan la manera en que se debe organizar el proceso de definir e implantar la política de desarrollo.

En vista de nuestros retos hago un llamado a todos nuestros políticos a suscribir el compromiso de establecer una nueva visión y plan de país. Solo de esa forma lograremos encaminar el país hacia la ruta de creación de riqueza en lugar de pobreza.

No importa su visión o ideología todos amamos a Puerto Rico, deseamos lo mejor para esta tierra y todos deseamos tener un mejor futuro para nuestros hijos que redundara en un mejor país para todos. Nadie lo ha dicho mejor que Tony Croatto cuando nos canta "Esta es la tierra que yo habito, pertenezco a este lugar. Yo soy tuyo Puerto Rico pa'lo que quieras mandar".

Este debe ser la afirmación de cada uno de nosotros que ama a Puerto Rico y desea que renazca y progrese su afirmación de país.

Un desagradable regalo de despedida para nuestros pobres

amás hubiese imaginado que una administración popular intentaría asestarle una injustificada estocada a los centros comunitarios de salud primaria 330 que tan bien han servido por seis décadas a tantos necesitados. Ni que intentaría destruir el gran esfuerzo facilitador de administraciones populares previas para establecer esa exitosa red de centros que mantuvo viva la mayor fortaleza del sistema Arbona que fue eliminado por la administración Rosselló en 1993, los Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), donde se promovía y protegía la salud, se prevenían enfermedades y se mantenía a la gente saludable.

La red de centros comunitarios de salud primaria sin fines de lucro desarrollada desde 1971 ha subsanado aquella imperdonable eliminación. Por ser financiados parcialmente con fondos federales sobrevivieron el tsunami reformista de 1993 y continuaron brindando los servicios primarios-preventivos que antes ofrecían los CDT. Esos centros comunitarios nacieron de la guerra contra la pobreza de administraciones demócratas en los años'60. Los primeros fueron establecidos en Ponce, Mayaguez y Loíza entre 1971-1972. Quince de las 20 corporaciones hoy

PUNTO FIJO

Ibrahim Pérez Médico

existentes se crearon durante las tres administraciones del gobernador Hernández Colón y 18/20 antes del inicio de la reforma de salud de 1993

La evolución de esa poderosa red ha sido impresionante. Sirven a cerca de 350 mil pacientes, 95% de ellos bajo el nivel de pobreza o sin plan médico. Emplean casi tres mil personas y mueven en nuestra economía sobre \$220 millones anuales. Exhiben una gran modernidad estructural, administrativa y tecnológica. Nuestro colectivo de 20 corporaciones cumple cabalmente con los estándares de cuidado exigidos, encontrándose entre los mejores diez en Estados Unidos (www.bphc.hrsa.gov/uds/datacenter.as-

px?year=2015&state=PR). Su desempeño ha sido tan sobresaliente, que el gobierno federal los premió con \$20 millones adicionales entre 2013-2015 para expandir sus servicios de 40 municipios en 2012 a 54 municipios en 2016. Son hoy los indiscutibles medallistas de oro de nuestra salud

Los pacientes reciben en los centros comunitarios cuidado primario-preventivo integral, el ala insustituible para que cualquier sistema de salud en el mundo pueda volar majestuosamente entre los mejores, un cuidado que los pacientes de Mi Salud no pueden obtener en ningún otro lugar.

Eliminar o reducir nuestros centros comunitarios significará la desaparición de lo mejor que queda del sistema de salud para nuestros pobres. Depender de solo curar al que se enferma, en vez de concentrarnos en prevenir que se enfermen, sería un soberano disparate anti-salubrista que traicionaría los principios más elementales de la salud pública, los que Luis Muñoz Marín y su equipo de salubristas utilizaron exitosamente para implantar el sistema Arbona. La ausencia de un fuerte componente primario-preventivo es lo que ha impedido que Es-

tados Unidos esté entre los países más saludables del mundo, a pesar de ser el que más gasta en salud y el que posee el más extraordinario sistema curativo terapéutico y rehabilitador del universo. Y por haber imitado a Estados Unidos, Puerto Rico tampoco está entre los más saludables.

En Puerto Rico no hay ninguna otra red de servicios primarios-preventivos como los centros de salud primaria 330. Contrario a lo recomendado por el gobierno saliente, los salubristas apoyamos que los centros comunitarios 330 se expandan a cada municipio del país para mantener saludable a su gente con servicios integrales cerca de su residencia, todo a un menor costo y con mejores resultados.

El Gobernador tiene que rectificar de inmediato su disparatada recomendación a la Junta de Supervisión Fiscal. De no hacerlo, sería un desagradable regalo de despedida para nuestros pobres, quienes podrían perder a los únicos que verdaderamente velan por su salud y bienestar sin intereses lucrativos. Sería además, una torpeza muy costosa políticamente para el Partido Popular

dribrahimperez@gmail.com